

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 01 DE ABRIL DE 2025

SESIÓN Nº 13

Muy buenos días a todas y todos los presentes. En nombre de nuestro país y de nuestra comuna, damos inicio a esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 09:43 horas.

Preside la sesión Karen Garrido Ganga y asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Marcel Rosse Venegas.
- Doña Marta Valera Aranda.
- Doña Alejandra Muñoz Díaz.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Camila Henríquez Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Señora Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Carolina Velásquez, Alcaldesa (s)
- Señor Gonzalo Lizana, Director Administración y Finanzas.
- Señor Jean Pierre Chiffelle, Director de Control.
- Señora Catherine Soto, Directora Jurídica.
- Señor Francisco Moscoso, Director Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Axel Pickett, Director de Desarrollo Comunitario.
- Señor Patricio Troncoso, Jefe Departamento de Salud.
- Señora Gianinna Repetti, Directora Cementerio General.
- Señor Genaro Cuadros, Director de Secpla.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar bonificaciones contempladas en la Ley N°20.964 a los (as) Asistentes de la Educación.
- 4.- Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025), conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-511476	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°299
4-511084	Restaurant Diurno	C	Avenida Recoleta N°2202
4-511640	Restaurant Nocturno	C	Avenida Recoleta N°2202

- 5.- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto del Cementerio General año 2025.
- 6.- Aprobar una subvención tradicional año 2025, a la organización sin fines de lucro de la comuna de Recoleta "Deportivo Liga Los Reyes", para el cumplimiento de sus fines, por un monto de \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos).
- 7.- Aprobar incorporación en la Tabla del punto Adjudicación de la propuesta pública para contratación de servicios de comunicación y distribución digital para la Feria Internacional del Libro y las Ciencias Sociales Chile, con el N° 14318419le25.
- 8.- Informes remitidos para conocimiento del Concejo.
(Puntos 7 y 8 fueron incorporados durante el desarrollo de la sesión).
- 9.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días señores Concejales y señoras Concejales.

No hay Actas para ser aprobada por las señoras Concejales y los señores Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: No hay cuenta del señor Alcalde.

3.- APROBAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIONES AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA CANCELAR BONIFICACIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY N°20.964 A LOS (AS) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Según lo informado mediante el Memorándum N° 71, de 18 de marzo de 2025, del Jefe del Departamento de Educación don Adrián Medina Gómez, nos corresponde tratar el punto Aprobar la solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar bonificaciones contempladas en la Ley N°20.964 a los (as) Asistentes de la Educación.

¿Concejales, Concejales, alguna opinión o consulta?

Le enviamos el saludo a los tres asistentes de la Educación que hacen su retiro con derecho a su jubilación, le enviamos un saludo y obviamente destacar estos últimos años que pudieron ser parte de las 40 horas laborales como Asistentes de la Educación, el bono del quinquenio que también entregaba la gestión municipal. Así que les enviamos un saludo a los tres Asistentes de la Educación.

Vamos a la votación en el punto N° 3.

¿Por la Aprobación de la solicitud de anticipo de subvenciones al Ministerio de Educación, para cancelar bonificaciones contempladas en la Ley N°20.964 a los (as) Asistentes de la Educación?

Muchas gracias Concejales y Concejalas.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 53

“Aprobar la solicitud de Anticipo de Subvenciones para cancelar bonificaciones contempladas en la Ley N°20.964 a los (as) Asistentes e la Educación”.

4.- APROBAR LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO EN CURSO, QUE NO FUERON RENOVADAS POR ACUERDO N°07 DEL CONCEJO MUNICIPAL (07.01.2025), CONFORME A LO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Rol	Giro	Clasificación	Dirección
4-511476	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°299
4-511084	Restaurant Diurno	C	Avenida Recoleta N°2202
4-511640	Restaurant Nocturno	C	Avenida Recoleta N°2202

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:

Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 25 de marzo de 2025, del Director de Administración y Finanzas, don Gonzalo Lizana Cofré, nos corresponde tratar el punto Aprobar la renovación de las patentes de alcohol a partir del primer

semestre del año en curso, que no fueron renovadas por Acuerdo N°07 del Concejo Municipal (07.01.2025).

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER: ¿Les parece que vamos nombrando patente por patente?

Patente Rol 4-511476, giro Cabaret, clasificación D, ubicada en Ernesto Pinto Lagarrigue N°299.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: ¿Alguna opinión o comentario?

No habiendo opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la patente Rol 4-511476, giro Cabaret, clasificación D, ubicado en Ernesto Pinto Lagarrigue N°299?

Muchas gracias.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 54

“Aprobar la renovación de la patente de alcohol a partir del primer semestre del año en curso, que no fue renovada por Acuerdo N° 07 del Concejo Municipal (07.01.2025), conforme a lo que a continuación se indica:

Rol	RUT	Razón Social	Giro	Clasificación	Dirección
4-511476	76.202.635-k	Sociedad de Espectáculos Dos Ángeles Ltda.	Cabaret	D	Ernesto Pinto Lagarrigue N°299

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER:
Patente 4-511084, giro Restaurant Diurno, clasificación C, Avenida Recoleta N°2202.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:
¿Alguna consulta u opinión?

Está el Director Gonzalo Lizana, quien quiere entregar unos antecedentes antes de realizar la votación.

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA DAF GONZALO LIZANA: Muchas gracias Concejala.

Disculpen que haya entregado por mano un antecedente, pero esto recién lo tenemos en este momento: tiene que ver con una resolución del 2° Juzgado de Policía Local relacionado con el parte que se le cursó a este contribuyente por vender sin patente de alcohol entre el 18 y 19 de febrero. Cuando este Concejo no renovó la patente, el contribuyente siguió ejerciendo su actividad comercial de esa manera. Y se le puso una infracción, los antecedentes se los enviamos el miércoles de la semana pasada, pero este antecedente es del día viernes, por eso no lo teníamos y acá el Juez hace efectiva la infracción que hace el Departamento de Inspección y lo obliga a pagar una multa de 15 Unidades Tributarias Mensuales, por tener esa falta a la Ley y la Ordenanza. Entonces no lo tienen ustedes ese antecedente, creo que es relevante, que lo puedan tener en consideración al momento de la votación.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:
¿Alguna consulta referente a estos antecedentes?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Buen día a todos y todas.

Quiero agradecer la respuesta a la solicitud desde Disehu (Dirección de Seguridad Humana), la Secretaría Municipal y la Administración. El viernes en la tarde, después de recibir los antecedentes correspondientes, solicité que se ampliara más la información con respecto a los partes, se las hicieron llegar a todos los Concejales ayer. Vi que la señora Norma Foster la hizo llegar y efectivamente acá se pide que estos partes y esos antecedentes se adjunten en las otras aprobaciones de los otros períodos, por qué es tan importante para nosotros y en lo particular, nosotros nos hemos destacado que cuando una Junta de Vecinos, por ejemplo, aprueba de manera favorable, nosotros vamos a estar apoyando a la Junta de Vecinos porque consideramos que su observación ante los territorios es sumamente importante, pero tampoco podemos obviar esto, ni tampoco el trabajo que está haciendo la Disehu, porque para nosotros es importante la seguridad humana y pública, por eso agradezco

que nos hayan hecho llegar todo los antecedentes. Sin embargo, solicito que esto se haga con anterioridad.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Quiero agradecer la gestión, la verdad es que igual con los antecedentes que habían enviado estaba bastante claro, pero se agradece la solicitud, claro que lamentablemente nosotros no pudimos abrirla porque era un drive que teníamos que pedir autorización para abrirlo, pero la verdad es que ya estaba bastante claro. Así que gracias igual por hacer esa gestión.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:
¿Alguien más, alguna consulta u opinión?

No habiendo más palabra pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la patente 4-511084, giro Restaurant Diurno, clasificación C, ubicada en Avenida Recoleta N°2202?

7 votos de rechazo.

Las señoras Concejales: Karen Garrido, Alejandra Muñoz, Marta Valera, Joceline Parra, Silvana Flores.

Los señores Concejales: Marcel Rosse y Cristian Weibel.

1 voto de abstención, la señora Concejala Camila Henríquez.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Me gustaría argumentar mi abstención referente a este punto Cevichano. Creo que si bien llegaron todos los antecedentes se agradece muchísimo la solicitud de todos los antecedentes, pero los antecedentes iniciales muestran que cumple con todos los requisitos. Ahora hay una línea muy delicada que creo que lo he conversado en Concejos anteriores entre los requisitos del postulante, de este contribuyente, versus la responsabilidad que tiene el Municipio con una fiscalización, ya sea por su horario o no, entonces creo que es necesario ver esa línea y ser muy responsable con esta toma de decisiones. Por eso yo creo que me abstengo en este momento hasta poder tener más antecedentes. Yo no sé si esta multa la pagaron o no la pagaron, yo no sé cómo se está dando el desarrollo, aparte, según entiendo, en la solicitud de la carta que le enviaron al Alcalde pone diferentes antecedentes que me gustaría revisar más a profundidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO
Perfecto. Obviamente se vuelve a reiterar poder robustecer los antecedentes para poder leerlos con tiempo. Si bien esto no pasó por la Dirección, sino que llegó ahora y que fueron entregado en su momento, igual queremos volver a insistir que las

Direcciones puedan robustecer su información para nosotros poder llegar al momento de votar con toda la información que se requiere.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:
Vamos a la votación del segundo, que es la misma patente, pero con otro giro.

¿Por la aprobación de la patente con el Rol 4-511640, giro Restaurant Diurno, clasificación C, ubicada en Avenida Recoleta N°2202?

7 votos de rechazo.

Las señoras Concejales: Karen Garrido, Alejandra Muñoz, Marta Valera, Joceline Parra, Silvana Flores.

Los señores Concejales: Marcel Rosse y Cristian Weibel.

1 voto de abstención, la señora Concejala Camila Henríquez.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Mi abstención es por las mismas razones anteriores.

5.- APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL AÑO 2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:
Según lo informado mediante el Ord. N° 35, de 25 de marzo de 2025, de la Directora del Cementerio General, señora Gianinna Repetti Lara, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 2 del Presupuesto del Cementerio General año 2025.

¿Alguna consulta u opinión?

Tenemos a la Directora del Cementerio General Gianinna Repetti, le damos la bienvenida, para alguna Consulta.

Le damos la bienvenida Directora como su primer Concejo como Directora del Cementerio. Le mandamos los saludos anteriormente, al Concejo que tenga el mayor de los éxitos en su desempeño como Directora en el Cementerio General.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Me gustaría en realidad felicitar y agradecer muchísimo esta modificación presupuestaria, la revisé, me gustó muchísimo lo que leí en diferentes oportunidades pude conversar con las

Asociaciones y me parece muy responsable y agradezco que se esté notando desde ya la iniciativa, así que quería felicitarla y agradecer, como ya se está viendo tan pronto, esta nueva imagen que se le quiere dar, más que nada eso.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Yo quisiera, como lo dije ese día, agradecer toda la gestión que hizo la Directora como Administradora Municipal, siempre con la voluntad de apoyar y de escuchar, a mí por lo menos, y ahora en el Cementerio General. Ya estuve con ella en una reunión, está haciendo un trabajo transversal, incluyendo a todas las personas que quieren aportar en el Cementerio, lo cual me parece súper importante porque entre todos hay que sacarlo adelante y estoy muy ilusionada, estoy muy contenta de que esté la Directora, la señora Gianinna Repetti, porque sé que lo va hacer súper bien. La verdad es que le tengo harta fe. Así que toda la suerte y que el Cementerio tire para arriba, porque así como anteriormente yo dije que no iba a aprobar ninguna modificación ni nada relacionado con el Cementerio mientras no viera cambios, ahora sí, por supuesto que voy a aprobar esta modificación; y en la medida que yo vaya viendo el buen trabajo que ya se ve que viene, cuente conmigo Directora.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Directora, si quiere tomar la palabra o vamos a la votación después de lo que han referido ambas Concejalas.

LA SEÑORA DIRECTORA DEL CEMENTERIO GENERAL, GIANINNA REPETTI: Ya que me da la posibilidad, quiero aprovechar de darle las gracias por todas las muestras de cariño. Contarles que se vienen hartas cosas efectivamente, estamos haciendo un trabajo bien transversal, escuchando a los funcionarios y funcionarias de cuáles son sus expectativas respecto al futuro del Cementerio, eso no es una novedad mía, sino que es parte del programa del Alcalde Fares Jadue, de la participación temprana, vinculante y la construcción transversal de las mejoras que necesitamos en el Cementerio. Así que se vienen hartos cambios y por supuesto vamos a necesitar el apoyo de todo el Concejo Municipal. Así que muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Muchas gracias, Directora.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Buenos días a todos.

Tengo la siguiente consulta, hace unos meses solicité la revisión del sumario por un robo que ocurrió en el Cementerio General. Quisiera saber si eso ha ido avanzando, se sabe algo, aún no se sabe nada, hay que seguir esperando, si tiene alguna novedad referente a eso.

LA SEÑORA DIRECTORA DEL CEMENTERIO GENERAL, GIANINNA REPETTI: Sobre el robo de las herramientas, ese sumario sigue en curso. Hay algunos cambios que estamos haciendo en el área Jurídica. Espero la próxima semana poder informarle sobre esos sumarios. Sin embargo, vamos a responder esas herramientas porque creemos que es urgente avanzar con la mantención del Cementerio.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Okey, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Muchas gracias Directora.

Vamos a la votación en el punto N° 5.

¿Por la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N°2 del Presupuesto del Cementerio General año 2025?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

- Las señoras Concejales: Karen Garrido Ganga, Marta Valera Aranda, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz, Alejandra Muñoz Díaz y Camila Henríquez Lara.
- Los señores Concejales: Marcel Rosse Venegas y Cristian Weibel Avendaño,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 55

“Aprobar la modificación presupuestaria N°2 del presupuesto del Cementerio General para el año 2025 en los siguientes términos”

SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2025				
ITEM	NOMENCLATURA	PRESUPUESTO 2025 M\$	2DA. MODIFICACION M\$	PRESUPUESTO MODIF. 2025 M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	128.000	128.000
05.03.007	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	0	128.000	128.000
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	9.163.256	0	9.163.256
07.01.100	NICHOS O SEPULTURAS EN TIERRA	1.650.000	0	1.650.000

07.01.600	USO PERPETUA TERRENOS	935.000	0	935.000
07.02.200	RENOVACIONES	1.144.000	0	1.144.000
07.02.300	DERECHO SEPULTACION	495.000	0	495.000
07.02.400	CREMACIONES E INCINERACIONES	1.265.000	0	1.265.000
07.02.500	EXHUMACIONES, REDUCCIONES, UNIONES ETC.	2.780.000	0	2.780.000
07.02.700	DEREC. DE CONST, OBRAS MEN., TRANSF. Y OTROS	253.000	0	253.000
07.02.800	DERECHO INGRESO VEHICULOS	399.256	0	399.256
07.02.900	INTERESES Y OTROS INGRESOS	242.000	0	242.000
15,00,000	SALDO INICIAL DE CAJA	1.222.298	0	1.222.298
TOTAL INGRESOS EN M\$		10.385.554	128.000	10.513.554

SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2025

ITEM	NOMENCLATURA	PRESUPUESTO 2025 M\$	2DA. MODIFICACION M\$	PRESUPUESTO MODIF. 2025 M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	4.740.000	0	4.740.000
21.03.004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	4.740.000		4.740.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.509.951	-200.000	2.309.951
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.000	0	200.000
22.02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	40.000	0	40.000
22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56.000	0	56.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.118.655	-200.000	918.655
22.05	SERVICIOS BASICOS	176.000	0	176.000
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	220.000	0	220.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	26.296	0	26.296
22.08	SERVICIOS GENERALES	382.000	0	382.000
22.09	ARRIENDOS	22.000	0	22.000
22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	75.000	0	75.000
22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000	0	4.000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	190.000	0	190.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	128.000	128.000
23.03	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	128.000	128.000

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.303.417	0	2.303.417
24.03.099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.303.417	0	2.303.417
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0
26.02.	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS O PROPIEDAD	0	0	0
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	152.000	200.000	352.000
29.03	VEHICULOS	0		0
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	55.000	0	55.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	22.000	200.000	222.000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	40.000	0	40.000
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	35.000	0	35.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	450.000	0	450.000
31.02	PROYECTOS	450.000	0	450.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA	230.186	0	230.186
34.07	DEUDA FLOTANTE	230.186		230.186
35	SALDO FINAL DE CAJA	0		0
	TOTAL EN M\$	10.385.554	128.000	10.513.554

6.- APROBAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL AÑO 2025, A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA “DEPORTIVO LIGA LOS REYES”, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, POR UN MONTO DE \$3.500.000.- (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS).

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:

Según lo informado mediante el Memorándum N° 76, de 27 de marzo de 2025, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, Sr. Genaro Cuadros Ibáñez, nos corresponde tratar el punto Aprobar una subvención tradicional año 2025, a la organización sin fines de lucro de la comuna de Recoleta “Deportivo Liga Los Reyes”, para el cumplimiento de sus fines, por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos).

¿Alguna opinión, consulta?

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:

Yo me voy a abstener en este punto. A mí me gustaría que cuando haya subvenciones de este monto, si es posible que pudieran venir a presentar la organización, conocerla, saber algo más de ella, porque se presenta así, la solicitud con la carta, su antecedente de personalidad jurídica, pero no tengo más noción.

Entonces, yo estoy justificando mi voto de abstención.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: A mí me gustaría enviarle un saludo a los clubes que juegan en Dora, los conocí, son tremendos jugadores, hay muchos jóvenes, hay liga de adultos, hay liga de jóvenes, hay adultos mayores, en realidad son muy simpáticos, muy amables, llevan una vida saludable, son organizados y me tocó también presenciar varios lesionados por el estado de las canchas. Entiendo que ellos venían hace bastante tiempo solicitando que puedan remodelar o mejorar el estado de las canchas. Me alegra muchísimo que ahora se pueda idealmente aprobar esto y enviarles un saludo a todos los equipos que juegan ahí, no solamente a uno y ellos se han preocupado, entre los diferentes equipos que juegan ahí, sostener e intentar mejorar dentro de lo que ellos pueden esas canchas. Así que enviar un tremendo saludo y seguir potenciando la vida saludable en nuestra comuna, que es fundamental, en especial si queremos luchar y combatir contra drogadicciones, delincuencia, entre otras cosas, el deporte es una salida.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días, a todos y todas.

Sin duda voy a concurrir de manera positiva con el voto, porque tiene una historia. La Liga Los Reyes coadministra el recinto con otras organizaciones sociales y deportivas en cancha Dora y es un modelo de gestión que parte con Daniel Jadue, esto es hacerse cargo de los recintos de manera más colectiva. Lo digo porque antes de esto existía una administración unipersonal, que llevó a la explotación indiscriminada del recinto y para beneficios personales. Eso hace ya un par de años ha cambiado y esta Liga lo que tiene y lo que ha desarrollado es un trabajo de integración tanto de los niños, de sus mujeres y de apertura al espacio deportivo, a todos los grupos etarios y eso la verdad es que hace la diferencia.

Lo segundo, esta Liga en esta coadministración reinvierte los dineros que capta, por la actividad propia del campeonato y han invertido en mejoramiento en conjunto con la Corporación de Deportes, en conjunto con ellos han invertido en mejoras de graderías, de camarines y de la misma cancha. En esta ocasión, en reuniones sostenidas con ellos conocimos que es una subvención que viene a aportar el 50% del gasto de una mantención y reparación que se va a hacer en la cancha, para que los deportistas de nuestra comuna y nuestros niños que están en la escuela de fútbol desarrollen sus actividades ahora sin mayores riesgos. Así es que yo creo que es de vital importancia poder aprobar esta subvención y, como insisto, ellos están colocando el otro 50% a partir de su presupuesto y por gestiones que realizaron como liga. En ese sentido, yo creo que no cabe duda o no cabría duda, a quienes nos gusta el deporte y creemos en la actividad deportiva como una herramienta de transformación y cambio, tanto colectiva como personal, de que aprobemos esto y no

nos abstengamos o rechazemos, porque estaríamos haciéndole un daño a la comunidad justamente que decimos representar y de alguna u otra manera promover la actividad y la vida sana.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Tengo un par de preguntas pero un poquito más general sobre las subvenciones, espero que no se enojen por esas preguntas.

Primero, miré los antecedentes, se extraña alguna ficha de lo que van hacer, porque como dice el Concejal Weibel, están haciendo actividad importante, pero eso no queda de manifiesto en los antecedentes, me imagino que no es requisito para entregar una subvención, pero siempre es bueno incluir como una ficha del proyecto o de lo que se va a hacer con los recursos.

Lo segundo, sobre el proceso de entregar subvenciones, ¿eso está abierto para todos, cualquier organización hoy día puede presentar, existe un plazo, existe un calendario, existe un reglamento de entrega de subvenciones? Eso me gustaría saber. Si es así para que otras organizaciones puedan acceder a estas subvenciones.

Lo tercero, es a propósito de algo que planteé hace unos Concejo atrás, de otra organización que se le entregó una subvención, pero al final no se le entregó por "no tener rendiciones al día". Es que se verificó ese requisito, que la organización este con la rendición al día y por lo tanto se encuentra habilitada para recibir nuevas subvenciones. Si me pueden responder eso, por favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Está el Director de Secpla para que pueda explicar las subvenciones, ya que hay tres tipos de subvenciones para las organizaciones sociales, de las cuales todos nuestros Concejales tienen que tener esa información en los plazos y como ellos pueden acceder a esta subvención, tanto la tradicional, la Universal y la que se entregó el año pasado de seguridad.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLAC, GENARO CUADROS: Nosotros administramos sólo las tradicionales en la Secpla, por si acaso.

Efectivamente, esto se trata, como comenta el Concejal Weibel, de una organización que está aportando el 50% a un total de un recarpeteo que es una solución parcial al problema que tiene la cancha, esperando que más adelante pudiéramos como Municipio arreglar la cancha en su conjunto. En general, hasta ahora todas las organizaciones tienen derecho Concejal a acercarse al Municipio y presentar sus necesidades y estas son evaluadas por un profesional de la Secpla que toma contacto con ellos, verifican información y hace una proposición en este caso

como lo que ustedes tienen al frente. Sin embargo, estamos elaborando precisamente un protocolo, un proceso para que esto sea mucho más transparente, no está válida todavía; una vez que nosotros lo tengamos, lo vamos a hacer conocer a todos para que puedan saber paso a paso cuáles son las necesidades y los requisitos, y efectivamente, alguna de las cosas que se plantean acá como que estén adjunto quizás el proyecto, más información, etc., son parte de las cosas que hemos estado evaluado precisamente para mejorar el proceso de postulación a subvenciones tradicionales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:

Perfecto, entonces, para que nos quede claro, la Secpla está con las subvenciones tradicionales, Dideco las universales y la Dirección de Seguridad Humana la de seguridad.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, GENARO CUADROS:

Así es. Aceptamos todo caso, el tamaño de los proyectos es muy variado y son para cosas en general bastante diversas. Entonces, estamos precisamente tratando como tener un protocolo claro para que la información sea un poquito estándar y todo el mundo pueda acceder a ella y con mayor facilidad.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ:

Director, me parece súper bien lo del protocolo, porque así todos hablamos el mismo idioma. Ahora, ese protocolo se va a entender para la unidad y para todos aquellos que dan subvenciones, que sería el ideal.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, GENARO CUADROS:

Sería lo ideal efectivamente, pero yo como soy el Director de la Secpla, estoy encargado de por lo menos echar a andar el mecanismo lo más transparente posible en el caso de mi Dirección. Así es que finalmente si esto se aprueba como mecanismo y protocolo, probablemente sea un buen ejemplo para el resto de las Direcciones si es que no lo tienen, yo desconozco ese aspecto.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:

Solo para confirmar bien por ejemplo lo del aporte del 50% en lo que nosotros vemos, no se ve.

EL SEÑOR DIRECTOR SECPLA, GENARO CUADROS:

No, no está señalado efectivamente, eso lo sabemos porque nosotros entrevistamos a las organizaciones y ellos con fondos propios están acompañando, porque la solicitud inicial era un poco más alta; y bueno, dijimos que no podíamos financiar todo, entonces ellos decidieron este otro mecanismo financiar el 50% de su necesidad y nosotros poner el restante.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Ya, pero los antecedentes que tuvimos a la vista no fue lo mismo para todos los Concejales, ese es un punto.

Lo otro es si me confirma que esté con rendiciones al día o no.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Para que quede claro, acá los antecedentes se entregaron a todos por iguales, solo que también tenemos que hacer que nuestros Concejales hacen su trabajo en el territorio y tienen un trabajo y vinculación con las comunidades y las organizaciones sociales. Pero, para que quede claro los antecedentes que fueron entregados por la Administración fueron a todos de igual manera, para que todos sepan colegas.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Perfecto, me queda clarísimo.

Lo último que no me confirmaron si tiene rendiciones al día, porque es requisito para entregar una nueva subvención.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, GENARO CUADROS: Si, ellos estaban bien hasta el momento que nosotros entregamos la subvención.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Yo quisiera saber si esta organización entregó algún comprobante del depósito del otro 50%.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, GENARO CUADROS: No, por supuesto que no, además no está obligada porque en el fondo es una actividad que ellos desarrollaron para poder juntar los recursos que no tienen nada que ver con nosotros.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Este es un programa que se está implementando o cómo se enteraron ellos de que podían pedir subvención.

EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, GENARO CUADROS: Esto ocurre todos los días, nos llegan solicitudes de subvenciones del más diverso tipo todos los días.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: ¿Y cuál es el criterio para seleccionar?

EL SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA, GENARO CUADROS: No las seleccionamos, simplemente las recibimos y vamos respondiendo en cada una de acuerdo a su mérito. O sea, cualquier organización puede postular.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Sólo quiero que quede en Acta aquí no es que hayan Concejales que recibamos información privilegiada colega, no me gustaría que quedara como cuña y como mala intención a esa interpretación, lo que pasa es que yo vengo trabajando con la Liga hace ocho años y tengo contacto directo con ellos, me reúno cada 15 a 20 días con ellos permanentemente, por ende, aquí no hay una mala intención yo quiero dejar eso claro. Le agradezco Director la aclaración con el tema de las subvenciones, porque creo que es necesario que vayamos conociendo cuál es la forma, cuáles son los procedimientos y cuáles son las instancias que se han instalado para poder acceder a distintas subvenciones de acuerdo a la organización que lo soliciten. Muchas gracias.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Ayer en la noche me pude reunir con la Liga Pirámide Los Reyes, donde mi colega no pudo asistir, pero estamos trabajando de conjunto ahí de la mano a la organización social que hoy día ya tiene a todos sus clubes constituidos, todos en norma, con el ánimo, por supuesto, de colaborar con la gestión, entendiendo la necesidad que hay de recuperar, rehabilitar los espacios deportivos por el exceso de uso, porque menos mal, en esta comuna existe harta organización deportiva y yo creo que esto hace un llamado a hacer la invitación a todas las organizaciones sociales que puedan contar con las Concejalías, con la Secpla y con todo el aparato municipal para poder averiguar e indagar cuáles son las formas de postulación y esto es un llamado a nosotros mismos. Esta no es la primera vez que vamos a aprobar una subvención de este tipo, acá no es una especie de sorteo ni de competencia, las organizaciones sociales que tengan su personalidad jurídica al día, que tengan un proyecto lo pueden plantear en la Municipalidad, en el día y la hora que se estime conveniente. Creo que además, los que llevamos un poco más de tiempo estamos con el ánimo de colaborar a los que no tienen la experiencia tal vez en estos temas, pero también me voy a referir a que acá no hay mayores antecedentes para uno y para el otro, yo creo que esto habla de un trabajo que se ve en la calle, la vinculación que tenemos con las organizaciones sociales, por eso obviamente yo voy a aprobar este punto, porque son los mismos dirigentes que ayer representaron a diferentes clubes deportivos a quienes les urge esta necesidad para que luego podamos trabajar juntos a la Secpla y de la Administración, para un espacio renovado, como se hizo en la Ángela Davis, es importante que nosotros podamos, cuando se nos presentan estos antecedentes y tengamos dudas, podamos aplicar nuestro cargo como Concejales para hacer la fiscalización y no llegar solo al Concejo a hacer las preguntas.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Ya estimados, vamos a la votación.

¿Por la Aprobación de una subvención tradicional año 2025, a la organización sin fines de lucro de la comuna de Recoleta “Deportivo Liga Los Reyes”, para el cumplimiento de sus fines, por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos)?

Muchas gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor:

- Las señoras Concejalas: Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo, Silvana Flores Cruz y Camila Henríquez Lara.
- El señor Concejal: Cristian Weibel Avendaño.

3 votos de abstención.

- Las señoras Concejalas: Marta Valera Aranda y Alejandra Muñoz Díaz.
- El señor Concejal: Marcel Rosse Venegas,

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 56

“Aprobar una subvención tradicional año 2025, a la organización comunitaria sin fines de lucro de la comuna de Recoleta “Deportivo Liga Los Reyes” Rut N°65.177.744-5, por un monto de \$3.500.000 (tres millones quinientos mil pesos), para la reparación de la cancha de fútbolito del recinto Dora”.

7.- APROBAR INCORPORACIÓN EN LA TABLA DEL PUNTO ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DIGITAL PARA LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y LAS CIENCIAS SOCIALES CHILE, CON EL N° 14318419LE25.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:

Antes de pasar a los Incidentes, ya que estamos ad portas de entrar a la Feria del Libro que parte este 4 de abril, necesitamos incluir un punto en la Tabla del cual es la adjudicación de la propuesta pública de contratación de servicios de comunicación y distribución digital para la Feria Internacional del Libro y las Ciencias Sociales Chile,

con el N° 14318419LE25, debemos incluirlo porque ya estamos a ad portas que inicie la Feria del Libro o si no tendríamos que hacer un llamado a Concejo Extraordinario.

Vamos a la votación del punto, no es legalmente necesario, pero lo vamos a hacer para poder incluir y hacer lo mismo que hace nuestro Alcalde para incluir el punto en la Tabla y luego ir a su votación, de lo contrario tendríamos que hacer un llamado a un Concejo Extraordinario.

Entonces, la votación para incluir el punto en la Tabla.

4 votos a favor de incluir el punto, las señoras Concejales: Karen Garrido, Joceline Parra, Silvana Flores y el Concejal Cristian Weibel.

4 votos de rechazo, las señoras Concejales: Alejandra Muñoz, Marta Valera, Camila Henríquez y el Concejal Marcel Rosse.

Vamos a tener que entonces hacer un llamado a un Concejo Extraordinario para el día de mañana, a las 09:30 horas, para poder votar y leer los antecedentes que fueron entregados ahora en el Concejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: La señora Norma Foster, Secretaria Municipal, tiene que entregar una información antes que podamos pasar a nuestro punto de Incidentes.

8.- INFORMES REMITIDOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: En este momento necesito informar que el Director de Control de acuerdo al Artículo 29 letra D) de la Ley Orgánica de Municipalidades, remitió para conocimiento del Concejo Municipal y que fue subido a la Tabla los informes presupuestarios acumulados del 4° trimestre del año 2024 de las áreas Municipal, Cementerio General y de los Departamentos Educación y Salud.

Adjuntó las certificaciones de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal correspondiente al 4° trimestre 2024.

Acompañó la certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos y los aportes que debe efectuar el Municipio al Fondo Común Municipal, correspondiente al 4° trimestre del año 2024.

Acompañó la certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento Docente correspondiente al 4° trimestre del año 2024.

También debo informar que la Concejala, señora Marta Valera envió un correo dirigido al señor Alcalde con copia a la Secretaría Municipal y en este acto necesito formalizar la solicitud de la señora Marta Valera, en el sentido que ella pide información respecto a las becas escolares en relación a su procedimiento y como estas se otorgan.

Las señoras Concejales Marta Valera y Alejandra Muñoz y el señor Concejal Marcel Rosse hicieron llegar al señor Alcalde una carta, que en resumidas cuentas, pide al Concejo disponer de la contratación de una auditoría externa que evalúa el estado y situación financiera del Municipio cada vez que se inicie un período alcaldicio. Esas son las tres cartas e informes que debo señalar en este Concejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:

Perfecto, ¿eso va a ser enviado vía correo la información o solo se hace mención acá en el Concejo?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:

Lo de la petición de las becas ya quedó formalizado en la carta de los Concejales y ahí el Concejo tiene que resolver.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:

El último punto que mencionó la señora Secretaria Municipal, creo que sería pertinente que el Alcalde estuviera presente porque se van a utilizar recursos propios del Municipio, entonces debiese estar presente, si bien él no puede votar, pero sí sería importante que estuviera presente y poder incluirlo en el próximo Concejo, no sé si estamos de acuerdo en la petición que hicieron los Concejales.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE:

No entiendo la necesidad de que esté el Alcalde, si hay una Alcaldesa subrogante que tiene todas las facultades. Yo entiendo que la Alcaldesa subroga con plenas facultades, en término de la Administración Municipal me refiero, no en el Concejo, pero el punto era porque ahí se involucran recursos y la Alcaldesa subrogante tiene facultades sobre eso. No veo la necesidad de esperar al Alcalde para ese punto y además el tema de los plazos, ustedes lo saben, que son 120 días.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Sí, pero aún no estamos fuera del plazo correspondiente y ya está dentro de las solicitudes que ustedes lo informaron, pero creo que por un tema de honradez que esté presente el jefe local comunal y viendo lo importante que es esa solicitud, es necesario que nuestro Alcalde esté presente al momento de votar. No sé si hacerlo mañana, incluirlo en el Concejo Extraordinario o en el próximo Concejo Ordinario del día martes, pero para que sepan que desde la fecha en que ustedes iniciaron la solicitud se cuenta y no va a pasar del día 6, que tengo entendido que es la fecha límite.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Quería hacer la siguiente mención. De todas maneras, el tema es que claramente eso implica gasto de recursos, fondos, no es una causal para no realizar la auditoría, o sea la falta de fondos no es una causal justificada, según la Contraloría General de la República.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Sí, yo creo que estamos de acuerdo de que en ese momento no es rechazar, lo legal es conversarlo, hablarlo de manera profunda y que nuestro Alcalde esté presente al momento de nosotros llegar a la votación, porque como le insistí, aquí hay recursos que se van a utilizar desde el Municipio y que también lo podemos utilizar como en la implementación de los baños que necesita la Escuela España para la pre-básica, pero creo que hay que conversarlo de manera profunda, está abierta la oportunidad de poder hacer la auditoría, pero tiene que estar presente nuestro Alcalde al momento de la votación de los ocho Concejales.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Sí, por mi parte no habría ningún problema y en honor a la transparencia, me parece perfecto.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: En realidad también quería sumarme sin poner ningún freno al proceso, pero me parece pertinente, como es un tema delicado que nos compete a todos, incluyendo a nuestro Alcalde, que él debería estar presente sin duda alguna. Además, entendiendo que hay un gasto de recursos adicionales, recursos que el Municipio no tiene, y acá mismo se han rechazado un montón de cosas porque falta recurso. Entonces, en vista de eso mismo, yo creo que el Alcalde, el que tiene que estar acá para que después no se diga que se toman decisiones sin él.

9.- INCIDENTES.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Se ofrece la palabra en Incidentes.

9.1. Planteamientos de la señora Concejala Marta Valera:

- Posibilidad de apelación en el proceso de entrega de becas.**

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Yo mandé una consulta por el tema de las becas que hizo mención acá la Sra. Norma Foster, Secretaria Municipal, hace un ratito. Pasa que el Alcalde, cuando yo se lo mencioné en el Concejo, me informó que se podía apelar a las becas, entonces yo esa es la información que entregué a los vecinos que salieron rechazados por el tema de la gift card, pero cuando vinieron a apelar les dicen que no hay apelación, que no existe, que nunca existió la apelación y que incluso nosotros como Concejales estábamos entregando información errada. Tengo el nombre del funcionario y todo, pero no es el tema, acá es solucionar el tema a la gente que salió rechazada y que necesitan los recursos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Está el Director de DIDECO, no sé si puede entregar información de la consulta que está realizando la Concejala.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO, AXEL PICKETT: Buenos días Concejales, Concejalas, a todos.

Lo que existe, Concejala Valera, es una reconsideración como caso social de quienes salieron rechazados en las becas. Recordemos que de los 5 mil postulantes son cerca de mil los que llegaron rechazados, básicamente por no entregar los papeles a tiempo y forma. Entonces, esos casos se están reconsiderando aún ahora como casos sociales y no pueden ser incorporados dentro del programa de becas porque se acabó el financiamiento para ese programa.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Ya, pero tengo un caso en específico que fue rechazado porque el comprobante de matrícula no decía comprobante de matrícula, sino que decía de otra forma...

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO AXEL PICKETT: Cualquier caso puntual usted me lo hace llegar y lo revisamos.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Pero si se puede apelar, eso es lo que quiero que me explique.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO AXEL PICKETT: No apelación, porque el proceso ya está cerrado. Lo que le trato de explicar...

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: La información que me entregó el Alcalde ese día, entonces no es válida.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO AXEL PICKETT: No puede que semánticamente había una confusión del señor Alcalde. Lo que le quiero decir es que si se contempla la resolución de estos casos a través de evaluación como caso social, porque el programa ya está cerrado.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Ya, entonces hay que tomarlo por otra vía y analizar porque no hay apelación.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIDECO AXEL PICKETT: Todos los días yo atiendo a vecinos y el Departamento Social a cada rato por este tema, incluso varios Concejales aquí me han presentado casos puntuales al respecto.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Ok, muchas gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: A propósito de que el Director hizo el informe, entonces entendemos por respondida su solicitud para dejarlo en Acta.

LA SEÑORA CONCEJALA MARTA VALERA: Sí, respondida, muchas gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Por favor que quede en Acta, que está contestada la solicitud de la Concejala Marta Valera, por favor.

9.2. Planteamientos de la señora Concejala Alejandra Muñoz:

- **Conmemoración de crimen de Senador Jaime Guzmán.**
- **Inquietud de AFUSAR en materia dental.**

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Hoy conmemoramos el cobarde asesinato de nuestro Senador y fundador de mi partido Unión Demócrata Independiente, el señor Jaime Guzmán, no quería dejar pasar la oportunidad de hacer mención a que hoy se cumple un año más.

Llegaron unos mails que yo creo que estamos todos copiados, de la AFUSAR, haciendo alguna check list de problemas que hay en la parte dental, yo no sé si lo habrá visto el Director de Salud.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Disculpe, Presidenta, lo estamos viendo con el Director de Salud porque la AFUSAR lo hizo llegar a la Presidencia de la Comisión.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Pero estas diciendo que vamos a llamar a Comisión para ver ese tema.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Hoy día hay Comisión, como primer martes de todos los meses.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Entonces, moción al orden, hoy día lo que está mencionando la Concejala Alejandra se va a ver en la Comisión de Salud después de finalizado el Concejo Municipal.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Yo tenía entendido que cada vez que hay Comisión, al margen que tenemos reservada nuestra fecha, se citaba.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Lo cité cuando terminamos la Comisión pasada dije específicamente al mismo Director y todos los asistentes que ya estaban presentes.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Entonces, cada Comisión tiene un martes establecido y la idea es que con anterioridad consulten si va a haber Comisión o no y lo dejemos establecido que desde la última Comisión se decida hacer la próxima comisión o lo dejemos a través de un correo para que haya un orden al momento de citar las comisiones. No sé si nos ponemos de

acuerdo al tiro para lograr tener un orden, lo hacemos desde la propia Comisión en el momento de hacer el día martes o lo hacemos a través de un correo electrónico, ¿cómo les acomoda Concejales?

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: A mí me parece que después de cada Comisión quedemos al tiro de acuerdo, me parece bien. Lo que pasa es que no estaba claro, o sea, yo por lo menos no sé el resto, para todas las comisiones tiene que funcionar igual.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Perfecto, ¿todos los Concejales estamos de acuerdo con la misma decisión?

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Igual yo preferiría que se confirme con un correo electrónico unos días antes, porque puede ocurrir un imprevisto o cualquier cosa.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Entonces lo que vamos a hacer, vamos a hacer votación. La primera opción se pone de acuerdo a través de la última Comisión.

Entonces están todos de acuerdo en que para que haya un orden, igual hacer ambas por el WhatsApp, por el correo electrónico y por la última sesión de cada Comisión, se hace el llamado para integrar la Comisión y con copia a la Secretaría Municipal, no olvidar entregar actas y firmas de asistencia.

LA SEÑORA CONCEJALA ALEJANDRA MUÑOZ: Lo otro es que nos llegó a todos un mail sobre un sitio eriazo que hay un Rapa Nui. Recibí un correo y lo voy a leer es cortito, dice:

“Nos dirigimos a ustedes para solicitar cooperación con respecto al sitio eriazo en la esquina Rapa Nui Norte y Avenida Recoleta. Como es de conocimiento público, hemos realizado diversas acciones que se han solicitado en favor de la comunidad, desde cartas, correos, conversaciones con gestores, asambleas con presencia de gestores, Alcaldía, etc. Desde el ensanche corredor Dorsal Recoleta, es que los diversos sitios eriazos del sector están generando incivildades que van desde la toma de terreno, asalto, incendio, homicidio, entre los que más se destacan; y esto a la vez, están al absoluto abandono de los dueños. Sin embargo, nuestra preocupación se mantiene durante estos años en el sitio Rapa Nui, terreno que es guarida de personas en situación de calle, sin oficio. Esta propiedad genera una preocupación y molestia tanto para los transeúntes, usuarios del estadio, pasajeros que bajan de la locomoción colectiva, etc, sin duda que aún más para los residentes del sector. Confiamos en que ustedes agilicen todas las medidas para terminar con estas problemáticas del sector y focos de innumerable situación que

hacen del sector un foco delictual. Además. Adjunto a la última resolución 5308 publicada por la Biblioteca del Congreso, por medio de la cual esperamos que ustedes soliciten agilización de lo establecido en la resolución. La resolución habla de orden de demolición, yo se la voy a dejar porque igual copié la resolución de esto.

9.3. Planteamientos del señor Concejal Marcel Rosse:

- **Situación de baños en ferias.**
- **Solicitud de informes de Comisión de Salud.**
- **Falencias de seguridad en el Cementerio.**

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Lo primero es reiterar que se conversó en este Concejo, pero no hemos visto resultado, respuestas formales respecto a la situación de los baños de las ferias. A todas las ferias que he ido, los locatarios me han manifestado o que no hay baños o que están en mal estado. Entiendo que hay una empresa, hay contrato, por lo tanto, esas empresas tienen que ser fiscalizadas por el inspector técnico, por el ITO del contrato porque no están cumpliendo, más allá de lo que nos informen. Hay ferias donde no hay baños, donde están en pésimo estado o donde hay una serie de situaciones, pero es generalizado y es en todas las ferias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO: Lo cerramos al tiro porque está el Director presente y también la Secretaria Municipal, menciona que fue enviado el informe al Concejal que solicitó la información, pero también está el Director de la Dirección de Medio Ambiente y Ornato.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIMAO, FRANCISCO MOSCOSO: Bueno, se verificó en los registros, en general el servicio se da, ahora.

Efectivamente, hay alguna deficiencia de calidad que se hicieron saber.

Este es un contrato que concluye ahora en el mes de junio y se tiene que renovar, estamos en proceso de licitación.

Sí señalar una cosa que es bien importante, no hay una obligación del Municipio de poner baños químicos en las ferias, ese es un acuerdo que se ha llegado con los feriantes y bueno, en el fondo, entiendo que el costo de los baños es parte de la patente. Entonces estamos tomando las medidas, se hizo llegar el informe

respectivo y se lo podemos hacer llegar sin problema, dónde está el detalle, no recuerdo bien el detalle fino, pero si se revisaron los procedimientos y nuevamente, si el Concejal plantea que el servicio no se está dando, voy a hacerle llegar los registros de que el servicio sí se está haciendo.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Sí, agradezco su respuesta, entiendo que a lo mejor no existe una obligación legal, pero hoy día hay contratos que la Municipalidad paga y por lo tanto la Municipalidad tiene la obligación de fiscalizar que se preste el servicio. Ese es el punto y que se preste con los estándares que corresponden.

EL SEÑOR DIRECTOR DE DIMAO, FRANCISCO MOSCOSO: Le hago llegar el informe.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: El otro punto era de la situación de Salud, pero ya entiendo que lo van a conversar en la Comisión. Sería bueno que una vez que la Comisión termine nos hagan llegar las conclusiones a todos los Concejales, porque yo no participo en la Comisión de Salud, pero es un tema muy relevante creo que para todos y entiendo que no hay problemas, siempre informan las conclusiones, así que me quedo tranquilo con ese punto.

Lo tercero, me hicieron llegar una copia de un oficio firmado por el Prefecto de Carabineros de la Prefectura del OS10, donde informa que en el Cementerio existe una serie de falencias en las condiciones de seguridad. Recién nosotros hicimos un acto de confianza de aprobar una modificación presupuestaria. Después, por un momento dijimos que no lo íbamos a hacer, lo hacemos porque todos tenemos mucha confianza y fe en que Gianinna va a hacer los cambios que corresponden, pero quisiera solicitar entonces que nos informen cuáles son los cambios que se están haciendo en materia de seguridad, porque hay una deficiencia importante. Yo me imagino que este documento lo tienen todos, si no igual lo puedo hacer llegar para que nos puedan informar qué medidas están tomando para fortalecer las condiciones de seguridad del Cementerio.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL, NORMA FOSTER:
Disculpe Concejal, lo que pasa que su requerimiento necesito que lo haga por escrito, me lo puede mandar a mi correo, por favor.

EL SEÑOR CONCEJAL MARCEL ROSSE: Sí, por supuesto, se lo hago llegar.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:
Entonces lo va a hacer de manera formal para también hacer llegar a la Directora el

requerimiento y pueda exponer el trabajo que se está haciendo con la nueva Administración en temas de seguridad.

9.4. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores.

- Problemas generados en sitio eriazo en Barrio Estadio.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Yo quisiera que quedara en Acta y que se haga eco de la carta que leyó la Concejala Alejandra Muñoz, porque a mí también me llegó y tengo entendido que a todos los Concejales de la Junta de Vecinos Barrio Estadio, porque esto viene de hace mucho rato, no de ahora no más, la problemática que se da en Rapanui con Recoleta de ese sitio eriazo que está tomado por gente en situación calle y todo lo que ellos expresan ahí es cierto, y han reclamado muchas veces y no ha pasado nada, entonces, espero que ahora haya una pronta respuesta, que ojalá sea para bien en realidad.

9.5. Planteamiento de la señora Concejala Joceline Parra.

- En memoria de Parada, Nattino y Guerrero.

- Inquietud vecinal por sitio eriazo.

- Funcionamiento de Comisión de Salud.

- Subvención para Bomberos.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Primero, quería recordar a todos los presentes aquel fatídico 29 de marzo de 1985, cuando José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero fueron secuestrados, torturados y brutalmente asesinados por agentes de la dictadura, sus cuerpos abandonados en un camino rural se convirtieron en testimonio del horror de un régimen represivo que quiso imponer sobre quienes luchan por un Chile libre y democrático. Este crimen atroz no solo buscó sembrar el miedo en la sociedad, sino que también silenciar a quienes se alzaban contra la injusticia, pero no lograron su cometido. Porque la memoria de José Manuel, Santiago y de Manuel siguen viva en cada lucha por la verdad, en cada demanda de justicia y en cada paso que damos por construir un país donde los horrores no vuelvan a repetirse. Sabemos que la impunidad es una herida abierta que no va cicatrizar con el tiempo. Por eso seguimos exigiendo justicia plena

para todas las víctimas del terrorismo de Estado, no aceptamos medias verdades ni olvidos convenientes. La memoria es nuestro deber y es nuestro derecho, hoy voy a honrar la vida de estos tres hombres valientes, reafirmando nuestro compromiso con los de los derechos humanos, con la democracia y con la verdad, porque sin memoria no hay justicia y sin justicia no hay democracia real. Obviamente, no podía dejar fuera este caso terrible donde aquí están los verdaderos héroes de la historia de Chile.

Quiero hacer referencia después de estas palabras con respecto al caso Rapa Nui, donde cómo corresponde, cuando una Junta de Vecinos o una organización nos cita mediante un correo, hacerle llegar donde corresponde y en este caso se la remitimos a la Administración, donde además pude ir a fiscalizar en el lugar lo que estaba pasando, enviando fotos para sostener la demanda que está haciendo la Junta de Vecinos, estamos a la espera de que se pronuncie la Administración y obviamente hacer un llamado a la Dirección de Obras Municipales para que se pronuncie.

Con respecto al tema de la AFUSAR, voy a tomar obviamente lo que menciona la Concejala Alejandra, porque cuando nos hacen llegar esto, inmediatamente se le hace copia al Director y la Administración para tomar cartas en el asunto, porque entendemos la necesidad de la mejora de la salud pública, por eso hoy día se solicitó y como se mencionó acá en la Comisión pasada, que todos los primeros martes de todos los meses vamos a citar la Comisión de Salud por distintos puntos, hoy día no va a ser la excepción y la citación va a ser siempre de 12:00 a 13:00 horas de la tarde, como se hizo la primera Comisión de Salud.

Me gustaría informar lo que tiene que ver también con una subvención para que tampoco nos pille de sorpresa. El 21 de febrero, la 3ª Compañía de Bomberos, El Salto-Recolecta-Conchalí presentó una solicitud de subvención, donde se representa a la 2ª y 3ª Compañías. Así que me gustaría obviamente, que ustedes mantuvieran los antecedentes, esto se entregó por Oficina de Partes, tengo la copia se las voy a hacer llegar por correo para ver la posibilidad de que la gestión pueda nuevamente ir a apoyar a Bomberos con un aporte, el cual va obviamente a ayudar a todos, los recoletanos y recoletanas.

9.6. Planteamiento de la señora Concejala Camila Henríquez.

- Demandas de la CUT.

LA SEÑORA CONCEJALA CAMILA HENRÍQUEZ: Me gustaría enviar un saludo a la Asociación de Funcionarios, entiendo que ahora está en plena

votación, no sé si sabrán los resultados todavía si habrán terminado, pero están decidiendo si se van a unir al paro del 3 de abril, el segundo paro nacional activo.

Entonces me gustaría leer las diez demandas urgentes de las y los trabajadores de la CUT.

1.- Fin a la persecución sindical en el sector público promovido por la Contraloría.

2.- Control de precios de los arriendos y lucha contra la especulación inmobiliaria.

3.- Poblaciones seguras con lucha frontal contra el crimen organizado y narcotráfico.

4.- Fortalecimiento de la Salud Pública para poner fin a las listas de espera.

5.- Propiedad pública y soberana de los servicios básicos como el agua, la electricidad y el transporte público.

6.- Derecho a la sala cuna para todas las y los trabajadores.

7.- Impuesto a los súper ricos para financiar la PGU universal.

8.- La lucha de pensiones dignas y no más AFP no ha terminado.

9.- Contra la negación y la impunidad en las violaciones de los derechos humanos ocurridos durante la revuelta popular.

10.- Para detener el avance de la ultraderecha y sus políticas antiderechos.

Bueno, estoy muy contenta, realmente debemos fortalecer nuestras organizaciones, nuestros sindicatos, nuestras asociaciones, porque es la única forma de luchar contra esta sociedad de los abusos.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:
Muchas gracias Concejala Camila Henríquez.

Si no hay más opiniones, voy a finalizar con mis Incidentes.

9.7. Planteamientos de la señora Concejala Karen Garrido:

- **Participación en Encuentro Nacional de Municipalidades.**
- **Saludo a Club Deportivo El Veloz, en su aniversario.**
- **Saludo a recién electa directiva de Junta de Vecinos de Chacabuco II.**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, KAREN GARRIDO:

Alcaldesa, quería dar cuenta y agradecer la propuesta de nuestro Alcalde y el apoyo de nuestros Concejales y Concejalas al poder representar a nuestro Alcalde en el Encuentro Nacional de Municipalidades, donde participaron Alcaldes y Alcaldesas a nivel de todo Chile, donde fueron tres jornadas en la ciudad de Viña del Mar, con mucho aprendizaje se dieron varias temáticas como la Ley de Transparencia, funciones y roles de la Contraloría de la República, Compras Públicas y el nuevo rol del Ministerio de Seguridad Humana, que tengo entendido que hoy día se lanza este nuevo Ministerio, subieron varias temáticas para ir creciendo como gestión municipal y a la vez conocer la experiencias de otros municipios para ver si podemos replicar alguna iniciativa. También contar la gestión municipal de Recoleta a la gestión comunista que llegó hace 12 años a Recoleta a innovar la gestión, donde hubo justicia territorial, donde tenemos proyectos emblemáticos como Recoletras, ahora tenemos esta semana a la Feria del Libro, el arriendo a precio justo, que el 25% de sus ingresos familiares pagan su arriendo. Temas como Farmacia Popular que ha sido replicado a nivel nacional. Así que toda esa experiencia las pudimos conversar con alcaldesa y alcaldes como Javiera Reyes de Lo Espejo; Joel Olmos de La Cisterna, para seguir aportando a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos. Así que agradecer la oportunidad de este encuentro a nivel nacional de Alcaldes y Alcaldesas de poder representar la comuna.

En segundo punto, quería enviar un saludo al emblemático Club Deportivo El Veloz, ubicado en la población 7 de Febrero, actualmente se llama Nueva Guanaco, pero todos lo conocen como la 7 de Febrero que este fin de semana estuvo de aniversario. Agradecer el cariño, el trabajo colectivo que se ha dado, el trabajo cooperativo que se ha entregado con la Municipalidad, con este nuevo proyecto del Quiero mi Barrio, que ya lleva por lo menos tres años en la comunidad. Así que enviarle un saludo y el aporte que entrega hacia su propia comunidad y la felicidad de cada uno de los socios y socias del Club Deportivo El Veloz.

Para finalizar, este domingo se llevó a cabo las elecciones de la Junta de Vecinos de la Chacabuco II, un proceso que llevaba por lo menos unos tres años,

casi hasta alcanzar su caducación de la Junta de Vecinos, y este domingo con alta participación -más de 182 vecinos participaron-, a pesar de un día con lluvia, donde se encontraba una lista de puras mujeres donde la presidenta Sandra Rodríguez va a liderar este espacio emblemático para nuestra comuna, del cual le enviamos el mayor de los éxitos al nuevo directorio y nos ponemos a disposición de poder trabajar desde la Concejalía y la gestión municipal para aportar en el bienestar de nuestros vecinos.

No habiendo más Incidente se cierra nuestro Concejo Municipal, a las 10:47 horas. Muchas gracias a todas y a todos.



Norma Foster Moya
NORMA FOSTER MOYA
SECRETARIA MUNICIPAL

Karen Garrido Ganga
KAREN GARRIDO GANGA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

KGG/ NFM/ ngc.